



Consejo Consultivo
Comuna 2 (Recoleta)

Acta Plenaria del Consejo Consultivo de la Comuna 2
Coordinadora titular: Cecilia Vega
Secretario de Actas titular: Franco Leonardo Scaravaglione
Consejeros presentes: 23

Fecha: 4 de marzo de 2026

Orden del día:

1. Aprobación del Acta de la asamblea del 5 de noviembre.
2. Elección de Coordinador general y suplente y Secretario de actas y suplente.
3. Conformación de la Comisión de Ética y de la Comisión de Reglamento
4. Informe de las Comisiones.
 - Comisión de Presupuesto
 - Comisión de Comunicaciones
 - Comisión de Propiedad Horizontal
 - Comisión de Espacios Verdes
 - Comisión de Cultura, Educación y Salud
 - Comisión de Espacio Público, Higiene y Patrimonio

Asuntos preliminares:

Siendo las 17.17h, el coordinador saliente Nilo Eduardo Díaz abre la asamblea y procede a pasar al primer punto del orden del día.

Aprobación del Acta

Se aprueba por unanimidad el acta de la asamblea del 5 de noviembre de 2025.

Elección de Coordinadores y Secretarios de Actas

Se proponen como Coordinadora titular a la consejera Cecilia Vega y como suplente al consejero Carlos Reising y a los consejeros Franco Leonardo Scaravaglione y Magdalena Sylveira como Secretarios de Actas titular y suplente.

Se aprueba por unanimidad.

Conformación Comisión de Ética y Comisión de Reglamento

Se invita a los consejeros a postularse para conformar la Comisión de Ética que, por reglamento, debe estar compuesta por 7 miembros. Se postulan Leonardo Delgado, Nilo E. Díaz, Magdalena Silveyra, Carlos Gaye, Roberto Cancel.

Se aprueba por unanimidad, pero queda pendiente elegir a 2 consejeros más.

Se procede a conformar la Comisión de Reglamento que debe estar compuesta por 11 miembros. Solo se postulan los consejeros Nilo E. Díaz, Magdalena Silveyra, Marta Piñeiro, Franco L. Scaravaglione, Ana Bas y Carlos Gaye. Se aprueba por unanimidad, pero queda pendiente para la próxima Asamblea Plenaria elegir a 5 consejeros más para terminar de conformar la comisión.

Nilo comenta que les hizo llegar por correo a los antiguos miembros de la comisión sus anotaciones al respecto de las modificaciones que él cree que se le deberían hacer y la importancia de actualizarlo en materia de nuevas modalidades de reunión (vía internet, etc), el libro de actas que ya no existe, etc.

Comisión de Presupuesto

Coordinadora: Cecilia Vega

Se reunieron el día lunes (2 de marzo), se modificó el horario de inicio de la reunión de la comisión para permitir a los consejeros asistir también al **encuentro abierto a todos los vecinos con el Jefe de Gabinete** del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCABA) Gabriel **Sánchez Zinny** al que asistieron 6 miembros del Consejo Consultivo de la Comuna 2 (CCC2).

Se realiza una síntesis de la reunión con el funcionario. Asistieron un aproximado de 60 vecinos, se destaca la convocatoria a pesar de la fecha y el horario elegido. Se habló el 60% del tiempo sobre variedad de reclamos (basura, ruidos molestos, cables, personas en situación de calle, luminarias, educación, plazas, etcétera). Entre 3 y 4 comentarios positivos nomás. Una hora de popurrí de reclamos. Ministro contestó durante 15 minutos aunque se quedó después para responder en privado.

Se procede a conversar sobre el **Informe de Gestión Semestral**¹ (segundo semestre 2025) de la Comuna 2 que se pidió por nota y que Nilo reenvió por correo electrónico. Nilo avisa que el acceso a esos informes es a través de la web de Transparencia activa², que hay que tomarse tiempo para analizarlo y que son todas fotos y ningún número.

Como en el segundo semestre de 2025, se va a elaborar, desde el CCC2, una respuesta para el informe que será realizada por la comisión de Espacios Verdes y la de Espacio Público y que, si, por ejemplo, no tenemos forma de chequear las cosas, eso es lo que redactaríamos. Como nos llegó el lunes, no hubo tiempo para hacer un análisis profundo (es un PDF de 81 páginas).

1 Disponible en: <https://static.buenosaires.gov.ar/sites/default/files/2026-02/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%20de%20C2%B0%20Semestre%202025.pdf>

2 Transparencia Activa Comuna 2: https://buenosaires.gov.ar/gcaba_historico/gobierno/gestion-comunal/comunas/comuna-2/transparencia-activa-comuna-2

La coordinadora habla del informe y aclara que las cifras son provisorias. Dice que, por ley presupuestaria y administración pública³, desde la comuna tienen tiempo hasta el 30 de junio de 2026 para publicar las cifras definitivas. También comenta que es engorroso el proceso para bajar el informe (el archivo es pesado y cuesta bajarlo porque tiene muchas imágenes) y que, según la Dirección de Contaduría General, los problemas que hubo para acceder a la web la semana pasada fueron porque estaban modificando cosas de la web.

Sobre el contenido del informe, añade que tiene 7 capítulos y que ampliaron el apartado de obras (muchas realizadas por el gobierno central). Hay cifras y datos (arbolado, luminarias, etc) que quizás alguna comisión relevó y puede chequear su veracidad.

La consejera Marta hace pública su dificultad para entender las columnas de datos enfatizando que ella es graduada en ingeniería industrial y Cecilia le responde que está bastante detallado y explicado para el ciudadano común cómo está desarrollada la información, pero lleva tiempo.

Roberto pregunta si el informe de arbolado dice cada dirección de cada árbol y Cecilia responde que nomás dice la cantidad de árboles.

Nilo denuncia que hay muchas cosas que las ponen en el Informe de Gestión y no son obras de la Comuna, sino del gobierno central. No hace diferenciación entre qué es competencia de comuna y qué de gobierno central. Mora Arauz pregunta qué obras serían las de competencia de la comuna si esta no tiene jurisdicción presupuestaria y Nilo responde que mantenimiento de arbolado y espacios verdes son competencia, que está manejado desde el GCABA, pero la supervisión si la tiene la comuna, pero Mora contesta que la respuesta que ella ha recibido de la cuadrilla de arbolado es que eso no es de ellos (Comuna 2), sino que lo maneja arbolado GCABA y desde la comuna solo se encargan de los espacios verdes.

La consejera Miriam Alonso comenta que, según la información con la que ella cuenta, la comuna no maneja nada de dinero, no es autárquica. La gestión que puede hacer la comuna es de supervisión, ya que ellos no manejan dinero para ejecutar, siempre tienen que elevar el pedido para que lo aprueben y la consejera Magdalena le responde que la Ley 1777⁴ dice que las comunas tienen que contar con fondos, pero en las plazas las obras las hace el GCABA y supervisa la comuna.

El consejero Roberto toma la palabra y dice que, en el mismo informe, figura que la Comuna 2 tiene 29 empleados y Nilo dice que son 29 y muchos más que están contratados y reportan al GCABA, pero están bajo supervisión del presidente de la Junta Comunal Agustín Fox. Se genera un **intercambio con respecto al funcionamiento de la Comuna 2 y se debate sobre acciones que podemos realizar desde el CCC2.**

3 Ley 70 art. 4 y 110 y Disposición N.º 96/DGCG/2025 Anexo I – “Cronograma de cierre y presentación de información”

4 Ley Orgánica de Comunas: <https://www.eleccionesciudad.gob.ar/leyesynormas/ley1777.pdf>

Miguel Pelaez dice que el organigrama es lo que manda y Magdalena le responde que siempre hay uno de la comuna a lo que el consejero Gustavo Bruzzetti pregunta si no hay una forma de saber quién es quién, que nunca hay un responsable, siempre la responsabilidad es de otro y que tiene que haber un organigrama.

Franco pregunta si podemos hacer un pedido de informe y se vota que la Comisión de Presupuesto redacte una nota a aprobar en la siguiente asamblea, para averiguar qué función cumplen los empleados en la Comuna 2.

Se vota la propuesta

Queda aprobada por unanimidad.

Miriam añade que en la asamblea de noviembre se habló de organigramas de otras comunas (accesible vía webs de Transparencia Activa) y que estaría bueno que la Comuna 2 presente ese organigrama. Si uno sabe qué comunero se ocupa de un tema específico, se sabe que hay que ir directo a él. Ana contesta que, antes, cada comunero tenía un área y Magdalena dice que esta gestión no lo quiere hacer.

Nilo dice que los comuneros están sin funciones asignadas y Carlos Gaye responde que la comunera Romina Quevedo se ocupa del área de “adultos mayores” a lo que Mora le contesta que eso no es competencia de las comunas. Roberto añade que hay 7 de los 29 empleados de la comuna que son comuneros, pero hay 22 restantes que no se sabe qué hacen y faltan otros que trabajan acá en la sede de Uriburu o en la de Vicente López.

Ana propone hacer pedido de información al presidente de la Junta Comunal, Agustín Fox, para saber quién está a cargo de qué y para que asigne un área específica a cada comunero como se hizo en el pasado.

Se pone a consideración

Se aprueba por unanimidad

Mora cuenta que la comunera Griselda Zulma Mela le dijo que el encargado de espacios verdes en la comuna era el comunero Víctor Moreno y que solo vino a las reuniones conjuntas de la comuna que se realizan una vez al mes. Cierra diciendo que en otras gestiones había alguien con quien hablar y que, hoy, salvo Nacho⁵, no hay nadie. Parece que hoy no hay voluntad de poner a comuneros en áreas específicas.

Se pasa a hablar de un **pedido** que nos llegó al Consejo vía correo electrónico **de parte de** María Angélica en representación de la organización **Basta de Mutilar**. Nos hace llegar una planilla (específica para la Comuna 2) para realizar un relevamiento del estado de lo árboles de la comuna enmarcado en un trabajo que está siendo realizado por vecinos en toda la ciudad. La idea sería dividirnos en una persona por manzana. Mora enviará la planilla al Consejo para que, desde la Comisión de Comunicación, se haga circular a todos los consejeros.

5 Ignacio Bavcar Urrutia, Subgerente de Participación y Atención Vecinal Comuna 2
(<https://static.buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2024-08/Acta%20Junta%20Comunal%202023-2024-02-20de%20febrero%202024.pdf>)

Franco pregunta si eso es competencia de la Comisión de Espacios Verdes y Nilo le responde que dicha comisión se ocupa únicamente de las plazas, que el arbolado corresponde a la Comisión de Espacio Público, Higiene y Patrimonio.

Magdalena cambia de tema y comenta que se comunicó con Nacho para buscar **que las comisiones se puedan reunir en la Sede de la Comuna 2** y le respondieron diciéndole que quizás podemos reunirnos en el Centro Cultural Recoleta. Quiere lograr que, por lo menos, la comisión de reglamento se pueda reunir en la sede comunal, ya que la dinámica de la misma permite que uno pueda trabajar reuniéndose solo 2 o 3 veces como mucho.

Frente a un comentario sobre la **gestión de residuos**, Mora dice que no es competencia de la comuna y pide que lean la Ley 1777. Ana agrega que la única competencia que queda son las plazas y veredas.

Carlos Reising propone hacer añadir en la nota el tema de **tachos verdes** y denuncia que en varias manzanas son inexistentes. Cecilia responde que se le pidió a Sánchez Zinny y no dio respuesta. Nilo acota que el Ministro Ignacio Baistrocchi dijo que hay más contenedores y que están siempre a menos de 150 metros, pero esto no ocurre.

Miriam dice que hay lugares donde faltan tachos verdes y vuelve al tema del funcionamiento de la Comuna 2 diciendo que le parece que las tareas que están realizando los comuneros deben estar más definidas porque son los que pueden hacer que estos problemas se solucionen. Denuncia que no se sabe qué es lo que hacen los comuneros en nuestra comuna.

Cecilia cuenta que en la gestión pasada había una comunera dedicada al tema basura, que se abocaba y que las cosas no estaban en el estado actual. Por ejemplo, organizaba el retiro de reciclables con los encargados.

Miriam aclara que lo que dice lo hace con una actitud colaborativa e insiste con que si uno sabe de qué se ocupa cada persona en la comuna, no le taladra a los demás empleados y habla directo con el responsable, se le puede hacer un mejor seguimiento, etcétera. No le podés hablar a cada uno de los funcionarios.

Gustavo dice que cuando vienen funcionarios importantes a los encuentros con los vecinos (por ejemplo, el Jefe de Gobierno) es vergonzoso hablar de la vereda de la casa de uno. Miriam suma que no puede ser que se le hable al Jefe de Gobierno de lo mismo que le digo al empleado de la comuna y que ninguna estructura puede funcionar así. Si la estructura está viciada, no sirve hacer reclamos y Franco añade que si sabemos quién hace qué, eso después se lo podemos comunicar al resto de vecinos.

Roberto mociona para exigir, desde el CCC2, saber a qué se dedica cada comunero, el área de cada uno. Cecilia suma la propuesta de que aparezca en la web qué función cumplen (al lado del correo electrónico de contacto).

Se pone a consideración

Se aprueba por unanimidad

Nilo dice que los actuales comuneros se asignaron funciones en las primeras reuniones de la Junta Comunal de sus mandatos⁶, pero que son sobre temas que no son competencia de las comunas y que, en el CCC2, no tenemos comisiones que trabajen dichas cuestiones.

Leonardo dice que tenemos comuneros que no están para nada y mociona para que sean solo 3 comuneros.

Se pone a consideración

La propuesta es rechazada argumentando que eso es responsabilidad del Poder Legislativo y requiere cambios en la Constitución de la Ciudad.

Miriam resume lo que vamos a pedir desde el CCC2: las funciones definidas de los comuneros y cómo se organizan para desempeñarse bien. Dice que lo que falta acá tiene que ver con definición y supervisión. Con lo cual, quedan aprobados estos puntos de consulta a incorporar en la nota que elaborará la Comisión de Presupuesto.

Comisión de Comunicación

Coordinador: Franco Leonardo Scaravaglione

Se informa que la comisión recién se reunirá por primera vez el tercer martes del mes, por lo que no tienen nada que informar más allá de comentar que el año pasado lograron ordenar bastante la comisión y que esperan poder mantenerla así durante el año. Además, invitan a los asistentes a sumarse al equipo.

Nilo les recuerda a los coordinadores que las actas de las reuniones de sus respectivas comisiones deben ser enviadas al correo del CCC2 y no a la casilla personal de él.

Magdalena comenta que ella ha estado compartiendo a través de su estado de WhatsApp los volantes digitales que invitan a las Asambleas Plenarias del CCC2 y explica brevemente cómo hacerlo.

Cecilia también menciona la importancia de dar me gusta y comentar en las publicaciones que realizamos en redes sociales. Además, propone que se realice una publicación explicando qué es el Consejo Consultivo y qué hacemos, ya que hay vecinos que piensan que formamos parte del GCABA.

6 Véase las actas del 20 de diciembre de 2023 (<https://static.buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2024-08/Acta%20Juntal%20Comunal%201%20-%2020%20de%20diciembre%202023.pdf>) y del 17 de enero de 2024 (<https://static.buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2024-08/Acta%20Junta%20Comunal%202%20-%2017%20de%20enero%202024.pdf>)

Comisión de Propiedad Horizontal

Coordinadora: Reyna Gómez de Marco

Al estar ausente la coordinadora titular de la comisión, toma la palabra la coordinadora suplente Cecilia Vega.

Se verá de cambiar el lugar de reuniones porque la Escuela Normal 1 (Av. Córdoba 1951) tiene excesivas escaleras. A la reunión asistió poca gente, no hay barandas, baños en malas condiciones, las aulas muy deterioradas, les preocupa el estado del colegio y necesitan un lugar seguro para que todos puedan participar.

Comisión de Cultura, Educación y Salud

Coordinadora: Miriam Alonso

Se pudo reunir un grupo pequeño de consejeros en el Colegio No 06 Manuel Belgrano (Ecuador 1158) que es el espacio que se le dio a la comisión desde la Comuna gestionada por Nacho. Revisaron lo acordado en la última reunión del 2025 donde se centraron en varias propuestas que se pueden llevar adelante (actividades culturales a ofrecer a los vecinos). Siguen trabajando en esa línea y esperan pronto hacer alguna propuesta.

Comisión de Espacios Verdes

Coordinador: Leonardo Delgado

Se informa que se terminó de remodelar la Plaza Houssay. Hay una cancha de básquet, tenis, etcétera y que, luego de pedirlo durante meses, ahora sí está iluminada. También se inauguró la Plaza Borges hace poco, luego de estar cerrada por remodelaciones. Se hizo un laberinto nuevo que quizás no se ve claro y un mural nuevo y que ya está teniendo problemas de iluminación (la mitad de los faroles estaban sin luces), pero que ya se realizó el pedido a la comuna a través de Gestión Colaborativa⁷ para que lo solucionen.

El consejero Carlos Gaye comparte que en la Plaza Vicente López se inauguró una posta aeróbica para personas mayores (Estaciones Plateadas).

Se pidió que arreglen la plazoleta Blas Parera (Juncal y Paraná) y, por otro lado, están impulsando que se le asigne un nombre a la esquina de Soler y Cabrera y a la de Anchorena y Juncal. Carlos Gaye aclara que la de Anchorena no tiene nombre.

Se genera una discusión entre dos consejeros con respecto a los chats de WhatsApp. Frente a esto, se propone, desde la Comisión de Comunicación, traer para la próxima Asamblea Plenaria el prototipo de reglamento para WhatsApp que se expuso en el plenario de noviembre y que no quedó registrada en el acta la votación.

⁷ <https://bacolaborativa.buenosaires.gob.ar/prestaciones>

Se vuelve a hablar de los espacios verdes y se comenta acerca de una propuesta que fue votada en la comisión para impulsar la puesta de virgencitas en las distintas plazas. Se intercambian opiniones al respecto y se recuerda que la propuesta tiene que ser aprobada por el Consejo y se los invita a traer una nota con el pedido concreto (qué están pensando, con quién están hablando, etcétera) para la próxima asamblea.

Comisión de Espacio Público, Higiene y Patrimonio

Coordinadora: Ana Bas

Día de reunión: 3er miércoles de cada mes.

Se informa que todavía no se reunieron y comenta que hay una problemática estable que son los **malos arreglos de veredas**, ya sea de plazas como de veredas. Se arreglan algunas muchas veces y otras no se tocan.

Otro tema resulta ser la **ocupación del espacio público**. Por ejemplo, en Quintana y Montevideo el restaurante “Dos Escudos” tiene mesas en la vereda y, además, hay un kiosco de diarios lo que hace que no se pueda pasar. Se comenta también sobre el caso de las calles Libertador y Tagle donde está el local “Pizza Cero” y toma las veredas anchísimas dejando solo un metro para pasar porque hay un mueble de madera con manteles, cubiertos. Se denuncia que es ocupación del espacio público sin permiso.

Nilo habla sobre los locales de canillitas convertidos en cafeterías y dice que generó un conflicto gremial porque algunos ni venden ya diarios cuando la concesión era para que, además de vender diarios, se pueda vender café.

Ana concluye el informe y dice que, con respecto a la **higiene**, la situación varía, a veces mejora a veces empeora y, sobre la cuestión relacionada al **patrimonio**, se incrementaron los **robos de bronce** en las calles de Recoleta. Se había detenido, la policía había cerrado el lugar donde se vendía el bronce, pero que durante el verano se reanudó.

Cecilia menciona que falta presencia policial y, sobre la ocupación indebida del espacio público, propone nota sobre los lugares identificados y que hace 2 años se hizo un relevamiento de cartelería según informó Nacho, pero nunca les llegó a los consejeros y que deben dar explicaciones.

Cierre de la Asamblea

Siendo las 19.01h la coordinadora concluye la asamblea y comenta que todos tienen tareas a realizar de acá al siguiente plenario.

Además, se recuerda que el jueves 5 de marzo se realizará la reunión mensual de seguridad a las 17.15h en la Fundación Beethoven (Av. Santa Fe 1452).

Próxima reunión miércoles 1° de abril a las 17h.